

FE DE ERRATA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

PARA CORREGIR ERROR INVOLUNTARIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS EN LA RESOLUCIÓN NO. FGC-026-20 DE 15 DE MAYO DE 2020, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DIGITAL 29026-A DE 18 DE MAYO DE 2020

En el párrafo octavo del considerando

Dice:

Que la ley 142 de 2020,

Debe Decir:

Que la ley 132 de 2020,